



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 094 -2017-FONDECYT-DE

Lima, 15 SEP 2017

VISTO:

El Memorándum N° 143-2017-FONDECYT-UES de fecha 14 de septiembre de 2017, emitido por la Unidad de Evaluación y Selección de FONDECYT y el Acta de Reunión N° 40 de fecha 12 de septiembre de 2017, emitida por el Comité Técnico de FONDECYT, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED y la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, siendo su Presidente el responsable de la política nacional de CTel;

Que, en el Artículo 16° del mencionado Texto Único Ordenado y la Ley N° 28613, se establece que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT en el país;

Que, en este contexto, el FONDECYT mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 059-2017-FONDECYT-DE de fecha 5 de mayo de 2017, aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E049-2017-01 denominado "Estudios sobre Mujeres Peruanas en la Ciencia", integrado por las bases, documento de autorización presupuestal, el proyecto de contrato, la cartilla de evaluación, reporte de postulación en línea y la guía de seguimiento y monitoreo;

Que, las Bases que forman parte del expediente señalado en el párrafo precedente, prescriben que FONDECYT es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la fase de postulación hasta la publicación de los resultados del concurso;

Que, en el Acta de Reunión N° 40 se aprecia que el Comité Técnico de FONDECYT acordó recomendar a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT la aprobación de los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E049-2017-01 denominado "Estudios sobre Mujeres Peruanas en la Ciencia";

Que, mediante el documento del visto el Responsable (e) de la Unidad de Evaluación y Selección de FONDECYT, solicita la emisión de la resolución de aprobación de resultados respectiva;

Con el visado del Responsable (e) de la Unidad de Evaluación y Selección, y del Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 059-2017-CONCYTEC-P y la Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P, modificada por la Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E049-2017-01 denominado "Estudios sobre Mujeres Peruanas en la Ciencia", de acuerdo al Anexo que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Desarrollo, a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a la Unidad de Evaluación y Selección, a la Unidad de Atención al Usuario, a la Unidad de Administración y Finanzas y a la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT para las acciones de su competencia.

Artículo 3º.- Disponer que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.



 **CIENCIAACTIVA**



Cecilia Huamanchumo de la Cuba
Director Ejecutivo (e)
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO,
TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 094-2017-FONDECYT-DE

Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero 049-2017-01 denominado "Estudios sobre Mujeres Peruanas en la Ciencia - Segunda Edición"

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANOS

N°	N° REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL POSTULANTE	TÍTULO PROPUESTA	REGIÓN	MONTO
1	54852	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ-CENTRUM CATÓLICA	AVOLIO ALECCHI, BEATRICE ELCIRA	ASPECTOS QUE INFLUYEN Y CONDICIONAN EL TRAYECTO DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO Y SU DESARROLLO LABORAL EN CARRERAS VINCULADAS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	LIMA	S/.64,770.00
2	54160	SALUD SIN LIMITES PERU	PESANTES VILLA, MARIA AMALIA	EL ACCESO DE LAS MUJERES A CARRERAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN IQUITOS DESDE LA MIRADA DEL GÉNERO Y LA INTERCULTURALIDAD: UN ESTUDIO CUALITATIVO	LORETO	S/.65,000.00
3	55627	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	IGUIÑIZ ROMERO, RUTH A.	EVALUANDO EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS EXTRAESCOLARES EN EL INTERÉS DE LAS NIÑAS POR LAS CARRERAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO DE CARRERAS DE CYT.	LIMA	S/.64,955.00
4	55779	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	NIETO MONTESINOS, RITA MILAGROS	'SUMAJG WARMI': SITUACIÓN, RETOS Y OPORTUNIDADES DE MUJERES CIENTÍFICAS EN LA COSTA, SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	AREQUIPA	S/.65,000.00

ACCESITARIO

1	54884	INVESTIGACION EN CLIMA PARA LA ACCIÓN	SILVESTRE ESPINOZA, ELIZABETH	CUNA DE LA MUJER CIENTÍFICA: ESTUDIO BASE PARA LAS POLÍTICAS DE CTI	LIMA	S/.65,000.00
---	-------	---------------------------------------	-------------------------------	---	------	--------------



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BREVES

	N° REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL POSTULANTE	TÍTULO PROPUESTA	REGIÓN	MONTO
1	55784	FORO NACIONAL INTERNACIONAL	MALAGA SABOGAL, LUCIA	GÉNERO, COAUTORÍAS, Y VISIBILIDAD: EL IMPACTO EN LAS CARRERAS	LIMA	S/.15,000.00
2	55110	ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES UCH CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR DE CIENCIA Y SOCIEDAD – CIICS	RAMOS SANDOVAL, ROSMERY	INTERESES, PERSISTENCIA Y METAS: UNA APLICACIÓN DESDE EL MODELO SCCT EN MUJERES ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN LAS UNIVERSIDADES DE LIMA NORTE	LIMA	S/.14,099.00

